

29634 RESOLUCION de 11 de noviembre de 1993, de la Universidad de Sevilla, por la que se hace pública la composición de las Comisiones que habrán de resolver los concursos para la provisión de plazas de los Cuerpos Docentes Universitarios.

De conformidad con lo establecido en la Resolución de la Universidad de Sevilla de 15 de abril de 1993 («Boletín Oficial del Estado» de 20 de mayo) por la que se convocan concursos para la provisión de diversas plazas de los Cuerpos docentes de esta Universidad,

Este Rectorado ha dispuesto lo siguiente:

Hacer pública la composición de la Comisión que habrá de resolver el concurso de provisión de una plaza de los Cuerpos docentes de esta Universidad, que figura como anexo en la presente Resolución.

La citada Comisión deberá constituirse en un plazo no superior a cuatro meses a contar desde la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Contra esta Resolución los interesados podrán presentar la reclamación prevista en el artículo 6.º, apartado octavo, del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, ante el Rector de la Universidad de Sevilla en el plazo de quince días hábiles a partir del siguiente a su publicación.

Sevilla, 11 de noviembre de 1993.—El Rector, Juan Ramón Medina Precioso.

ANEXO

Concursos convocados por Resolución de 15 de abril de 1993 («Boletín Oficial del Estado» de 20 de mayo)

Cuerpo de Profesores Titulares de Escuela Universitaria

Area de conocimiento: «Filosofía del Derecho, Moral y Política-20»

Comisión titular:

Presidente: Don Ramón L. Soriano Díaz, Catedrático de la Universidad de Sevilla.

Vocales: Don Francisco de Paula Puy Muñoz, Catedrático de la Universidad de Santiago; don Damián Salcedo Megales, Profesora titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Granada, y don José Luis Tasset Carmona, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad de La Coruña.

Vocal Secretario: Don Francisco Contreras Peláez, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Sevilla.

Comisión suplente:

Presidente: Don Antonio E. Pérez Luño, Catedrático de la Universidad de Sevilla.

Vocales: Don Camilo José Cela Conde, Catedrático de la Universidad de las Islas Baleares; doña María Eugenia Gayo Santa Cecilia, Profesora titular de Escuela Universitaria de la Universidad Nacional de Educación a Distancia, y don Antonio Fernández Álvarez, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Vigo.

Vocal Secretaria: Doña María del Carmen Roldán Álvarez, Profesora titular de Escuela Universitaria de la Universidad Complutense de Madrid.

29635 RESOLUCION de 12 de noviembre de 1993, de la Universidad de Córdoba, por la que se hace pública la composición de la Comisión que ha de resolver el concurso para provisión de una plaza del Cuerpo de Catedráticos de Universidad, convocado por Resolución de 26 de marzo de 1993.

Cumplidos los requisitos que preceptúan los Reales Decretos 1888/1984, de 26 de septiembre («Boletín Oficial del Estado» de 26 de octubre), y 1427/1986, de 13 de junio («Boletín Oficial del Estado» de 11 julio), en cuanto al procedimiento para la designación del Profesorado que ha de juzgar el concurso para la provisión de la plaza del Cuerpo de Catedráticos de esta Universidad:

Este Rectorado ha resuelto hacer pública la composición de la Comisión correspondiente a la citada plaza convocada por Resolución de 26 de marzo de 1993 («Boletín Oficial del Estado» de 21 de abril) y («Boletín Oficial de la Junta de Andalucía» de 4 de mayo), y que se detalla en el anexo adjunto.

Contra la presente Resolución, los interesados podrán presentar reclamación ante este Rectorado, en el plazo de quince días hábiles a partir del siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Dicha Comisión deberá constituirse en un plazo no superior a cuatro meses desde la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Córdoba, 12 de noviembre de 1993.—El Rector, Amador Jover Moyano.

ANEXO QUE SE CITA

Cuerpo al que pertenece la plaza: Catedráticos de Universidad

AREA DE CONOCIMIENTO A LA QUE CORRESPONDE: «FILOLOGÍA FRANCESA»

Referencia: Plaza número 23/93

Comisión titular:

Presidente: Don Javier del Prado Biezma, Catedrático de la Universidad Complutense de Madrid.

Vocal Secretario: Don Francisco Lafarga Maduell, Catedrático de la Universidad Central de Barcelona.

Vocal primero: Don José Millán Urdiales Campos, Catedrático de la Universidad de Oviedo.

Vocal segunda: Doña María Covadonga López Alonso, Catedrática de la Universidad Complutense de Madrid.

Vocal tercero: Don Manuel Antonio Tost Planet, Catedrático de la Universidad Autónoma de Barcelona.

Comisión suplente:

Presidente: Don José María Fernández Cardo, Catedrático de la Universidad de Oviedo.

Vocal Secretaria: Doña Angels Santa Bañeres, Catedrática de la Universidad de Lleida.

Vocal primero: Don José Antonio Millán Alba, Catedrático de la Universidad Complutense de Madrid.

Vocal segunda: Doña Dolores Jiménez Plaza, Catedrática de la Universidad de Valencia.

Vocal tercero: Don Roberto Ignacio Ruiz Capellán, Catedrático de la Universidad de Valladolid.

29636 RESOLUCION de 17 de noviembre de 1993, de la Universidad de Alicante, por la que se hace pública la composición de una Comisión juzgadora de un concurso docente.

En cumplimiento de lo dispuesto en el Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, modificado parcialmente por el Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio, y una vez asignados los Presidentes y Vocales Secretarios por esta Universidad, y celebrado el sorteo establecido en el artículo 6.6 del Real Decreto 1888/1984,

Este Rectorado hace pública la composición de la Comisión que ha de resolver el concurso para la provisión de una plaza de profesorado convocada por Resolución de esta Universidad de 3 de mayo de 1993 («Boletín Oficial del Estado» del 25), y que es la que se relaciona en el anexo de la presente Resolución.

Esta Comisión deberá constituirse en un plazo no superior a cuatro meses a contar desde la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Contra la presente Resolución, los interesados podrán presentar reclamación ante el Rector, en el plazo de quince días hábiles a contar desde el siguiente al de su publicación.

Alicante, 17 de noviembre de 1993.—El Rector en funciones, Francisco Ruiz Beviá.